

HURLINGHAM, 23 de agosto de 2017

VISTO el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que desde el pasado martes 1º de agosto, luego de un operativo de la Gendarmería nacional ante una protesta de la comunidad mapuche en Chubut en reclamo de derechos, Santiago Maldonado, de 28 años de edad, se encuentra desaparecido.

Que testigos han declarado en sede judicial que Maldonado fue trasladado en un vehículo de la Gendarmería Nacional.

Que asimismo han dejado asentado en la Justicia que esa ocasión fue la última en la que vieron a al joven.

Que habiendo transcurrido más de tres semanas, aún no se han recabado pistas que puedan dar con su paradero.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto y el Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse declarado en reunión del día 23 de agosto de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM  
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Hurlingham manifiesta su profunda preocupación ante el desconocimiento del paradero de Santiago Maldonado, quien se encuentra desaparecido desde el 1º de agosto del corriente, luego de que la Gendarmería Nacional llevara adelante un operativo de seguridad contra manifestantes que reclamaban por el derecho a la tierra y a la vivienda de la comunidad mapuche en Cushamen, provincia de Chubut.



ARTÍCULO 2º.- A partir de este gravísimo hecho, instamos al Estado nacional y a las autoridades judiciales pertinentes a que arbitren los mecanismos y los recursos necesarios para dar con el paradero de Santiago Maldonado y esclarecer lo ocurrido. Consideramos inadmisibles que a más de tres décadas del retorno de la democracia, nuestro país vuelva a atravesar una situación de tamaña gravedad política, social e institucional.



ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DECLARACIÓN C.S. N° 3/2017



Nicolás  
Vilela



Lic. Jaime Perczyk  
RECTOR  
Universidad Nacional de Hurlingham